

2° Encuentro Nacional de Gestión Cultural

*Diversidad, tradición e innovación
en la gestión cultural*

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 14 al 17, 2015

Perspectivas culturales en la reapropiación del espacio público: Caso Plaza Agustín Rivera

David Eduardo Orozco Ruiz



Abstract

Palabras clave: apropiación, gestión cultural, patrimonio, espacios públicos

En el proceso de apropiación del espacio público, el hombre primero necesita sentirse identificado con él, sin embargo, hay factores que frenan o mitigan la generación del sentido de pertenencia, es decir, el ciudadano ya no se siente identificado con su entorno y por el contrario en ocasiones está tan acostumbrado a ver la deplorable condición de éste que poco le interesa emprender algo en pro de su mejoramiento.

El patrimonio cultural, y más específicamente, el tangible contiene por sí mismo un valor al cual se le suma aquel que la misma población le confiere a través de su utilización o simplemente por el hecho de respetar y cuidar dicho elemento construido del espacio urbano por aquello que les significa simbólicamente.

En un centro urbano como Guadalajara, la cantidad de espacios públicos para la convivencia es muy reducida, y más aún si sólo se toman en cuenta aquellos sitios que presentan condiciones “dignas”. Así pues, los espacios públicos dedicados a la recreación e inmersos en un contexto histórico y cultural indiscutiblemente poseen un valor aún mayor, no obstante, ese valor no se percibe dado que el ciudadano no contribuye en gran medida a ello.

Este análisis se dirige al objetivo de realizar una reflexión en pro de la generación de una conciencia colectiva en consecución de la apropiación y reapropiación de los espacios públicos para su aprovechamiento cultural-recreativo por parte de los ciudadanos residentes y otros transeúntes. Es así que se expone el caso particular de la plaza Agustín Rivera y su área circundante, cuya situación actual es ejemplo de un área de oportunidad para la gestión cultural, destacando así los atributos con el potencial para su recuperación y la posterior presentación de propuestas sinérgicas en su revitalización, reinterpretación, valoración patrimonial y apropiación social.

Perspectivas culturales en la reapropiación del espacio público: Caso Plaza Agustín Rivera.

En primera instancia es necesario recurrir a ciertos fundamentos para poder sustentar mejor lo que a continuación se planteará; inicialmente con una breve mención sobre el derecho a la cultura y sobre el derecho a la recreación, referencias esenciales acordes a la apropiación del espacio público, así como también a los procesos de reapropiación que se refieran; así pues, incide también el significado de la palabra “identidad” como elemento vinculatorio clave y por lo tanto se le atenderá al respecto, para posteriormente tratar directamente el caso de la Plaza Agustín Rivera dentro del perímetro del centro histórico de Guadalajara, cuya actual deplorable situación deja mucho que desear, y que es sino un área de oportunidad factible de aprovechar para aquellos que se preocupan por la dignificación del ser humano, mediante la procuración de las condiciones que propicien la plenitud y armonía con el testimonio histórico-cultural tangible, así como todo aquello que, día con día, el mismo hombre crea y aporta para el desarrollo de sí mismo y de la colectividad.

Habrá que remitirse entonces a uno de los principales soportes de este extenso, la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde claramente el acceso a la cultura se manifiesta como un elemento indispensable para el desarrollo y bienestar del ser humano.

El Artículo 22 declara que “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

Lo cual es posteriormente reforzado con el artículo Artículo 27 donde se expresa que:

1. “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.”

2. “Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.”

Por otro lado, el Artículo 24 de esta misma declaración, hace mención de la recreación mediante el uso de otras palabras, apuntando que “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.”

La realidad es que, no es obligatoria la creación de un documento de tal naturaleza para percatarse de que la cultura, el ocio y la recreación son aspectos verdaderamente necesarios para el progreso de la humanidad, sin embargo, es motivante saber que existe un organismo como la Organización de las Naciones Unidas que apoya y reconoce que el acceso a la educación y la cultura es fundamental dentro de la dimensión social así como el buen aprovechamiento del ocio y el tiempo libre para su apropiado desarrollo. Así pues es laudable el hecho de que gracias a este tipo de declaraciones las naciones establezcan, dentro de sus sistemas jurídicos, los mecanismos y demás procedimientos para la protección y facilitación de estos universales e inalienables derechos.

En consecución de la regeneración o mejoramiento del tejido social, la cultura es la que confiere una identidad colectiva y a la vez, la cultura por su naturaleza cambiante, también otorga personalidad al individuo dentro de la misma sociedad. Sin embargo, dados los procesos de globalización, la transculturación y la aculturación también son comunes, lo cual da pie a una pérdida de identidad, volcando a la sociedad a abandonar su interés por el mantenimiento de sus costumbres y tradiciones para adquirir así otros hábitos a los cuales podríamos llamar “globales”.

Ahora bien, pasando a otro punto clave, las transformaciones que han sufrido las ciudades desde sus inicios hasta el momento, son el resultado del cambio de la idiosincrasia del ser humano, proclamándose como el Ser capaz de dominar todo lo que se encuentre en su camino y como el creador de cosas sin precedentes. Por lo cual los conjuntos urbanos siguen creciendo y expandiéndose

en diferentes sentidos y direcciones, iniciando en lo horizontal y luego optando por la verticalidad, pues toda su planeación y configuración obedecerá al estilo de vida del hombre y a sus ambiciones.

Claro está que, es el Ser humano mismo el que en su vida exigente y llena de ocupaciones, ha sentido la necesidad de contar con un lugar para coexistir, es decir, el hombre como ser social sale de sus adentros para convertirse en ciudadano y relacionarse con sus semejantes tanto para sobrevivir como para compartir su sentir, abandonando su estado de individualismo. Por tal motivo ha contemplado dentro de sus creaciones urbanísticas un espacio en el cual pueda convivir, conjugando de esta manera diferentes elementos que armónicamente se integren para generar un ambiente propicio donde se puedan producir relaciones humanas de diferentes tipos, inclusive aquellas que no dejan de ser lucrativas, pero también las que por lo general no tienden hacia lo económico sino a lo recreacional.

Todos éstos han sido convertidos en lugares de intercambio, principalmente cultural, pues en ellos confluye la sociedad para convivir en esta realidad sin estar sujetos a la realización de una actividad específica que comprometa su existencia de manera crítica, desplegando así la cotidianeidad de sus costumbres y tradiciones las cuales le permiten distinguirse de otras comunidades o sociedades. Y tan importante es este aspecto de la recreación y el ocio, la cuestión del descanso y el encuentro de la sociedad, que cada civilización, descubre el modo de crear, o mejor dicho, dedicar y adecuar un espacio donde puedan originarse estos momentos de relajación y esparcimiento, y no solamente para ello, sino que estos espacios de manera secundaria obedecen a otras necesidades.

Actualmente los centros históricos conservan sus plazas y jardines principales como el legado histórico que aún prevalece y armoniza con el resto de los monumentos arquitectónicos que las rodean, y cuyas características sobreviven por el valor simbólico e identitario que le significa a la sociedad así como por la función que desempeñan. Sitios que puede contener dentro de sí un elevado número de personas realizando una gran variedad de actividades; jugar, platicar, comer, pasear, son algunas de las más comunes, de ahí que surjan y

deriven muchas otras actividades un tanto más complejas, como lo son vender alimentos típicos o artesanías, celebrar un acontecimiento histórico o religioso importante, manifestarse por una causa sociopolítica, presenciar eventos, ser parte de alguna intervención artística, etc., concibiéndoseles como un microcosmos sin hermetismo.

Guadalajara, resguarda un legado histórico y cultural muy especial, aunque con el pasar de los años éste se ha observado en una extrema decadencia, al grado de que una gran cantidad de edificaciones de valor histórico, artístico, ambiental y urbano han desaparecido y en su lugar se han colocado otro tipo de estructuras muy contrarias a las que se encontraban en un principio, o en el peor de los casos, no se construye nada en su lugar, perdiéndose por completo ese patrimonio. Si bien, se les describe como un centro urbanizado envuelto en una dinámica comercial de un nivel bastante elevado, esto no implica necesariamente la invasión visual causada por elementos publicitarios, pues la dinámica comercial implica también ciertas particularidades acorde a las actividades que se llevan a cabo dentro de este mismo sitio, como centro histórico que es está inmerso en la cuestión del turismo y por lo tanto supondría estar libre de estos elementos publicitarios que pueden llegar a desvirtuarlo. También está inmerso a las necesidades de recreación de los locales para quienes principalmente fueron hechos estos espacios públicos, pero las dinámicas comerciales se han apoderado de él, y los locales sienten estos lugares como ajenos.

El espacio público como objeto de análisis es quizá uno de los más abordados dentro de diferentes ámbitos, sin embargo, no se han hecho los suficientes análisis desde la óptica cultural y social, que reditúen en la calidad de vida del ciudadano tapatío. Una parte de nuestra sociedad, quizá la que más necesita de un espacio digno para la convivencia, es la que cada día se hunde más en un sentimiento de resignación frente a la imposibilidad de realizar alguna acción que beneficie su entorno de manera rápida y contundente.

Como en cualquier otra ciudad o incluso pueblo de nuestro país, Guadalajara crece y se expande de manera gradual, a partir de un núcleo poblacional, previéndose en este espacio estructuras para diferentes funciones de

carácter obligatorio, y entre estas creaciones el espacio de uso colectivo no es la excepción, aunque, evidentemente tampoco supone ser la prioridad para ciertos grupos, Aunque a esta ciudad es posible considerársele como vanguardista y global por diferentes razones, como por su nueva tendencia hacia el desarrollo tecnológico o por la cantidad tan impresionante de eventos que a escala local, regional, nacional e internacional se llevan a cabo dentro de ella, es sencillo detectarle un grave problema; si bien Guadalajara tiene mucho que ofrecer al mundo, no es reconocida principalmente por su riqueza cultural, pues ésta ha ido en decadencia por la desaparición del sentido de pertenencia de los propios habitantes y al mismo tiempo de las autoridades que la gobiernan, entendiéndolo como una desvalorización de la herencia cultural histórica que subyace en la arquitectura de sus edificaciones, espacios públicos y demás estructuras tangibles, y así también en la que reside en las costumbres, tradiciones y demás manifestaciones culturales, que en variados casos se encuentran supeditadas o relacionadas al ya mencionado patrimonio edificado.

Es aquí donde señalaré la importancia respecto a la recuperación de los espacios públicos que posee Guadalajara dentro de su centro histórico y sus alrededores, algunas de sus plazas, jardines, parques, explanadas y plazoletas, por el papel tan determinante que juegan en su funcionalidad y el valor que representan para el desarrollo de la sociedad que se desenvuelve en ellos o que también han dejado de hacerlo, y cuyo proceso en varios casos se ha visto entorpecido a causa del detrimento del tejido social en cuestión de educación, seguridad e higiene, que consecuentemente provoca el deterioro de los mismos espacios debido al maltrato y abandono que reciben por ciertos segmentos de la población, y cuya raíz del problema está sujeta a la irresponsabilidad e inacción de diferentes actores; aquellos como las autoridades gubernamentales, los ciudadanos, y también el sector privado.

Actualmente es el ciudadano, especialmente aquel que ha comenzado su vida laboral, quien ha perdido la noción de lo que el espacio público puede ofrecer, subvalorándolo, pues comprenden al descanso como una suspensión completa de las actividades, y olvidan que el esparcimiento y el aprendizaje puede ofrecer

también un modo de descanso que va más allá de encontrarse en un estado de inacción. Esto no es complicado percatarse de ello, basta con observar el panorama que nos rodea para constatarlo de primera mano. El ciudadano promedio tiene un ritmo tan acelerado de vida que le es, en la mayoría de las ocasiones, difícil detenerse un momento durante el traslado de su residencia a su área de trabajo para poder observar cuidadosamente lo que se encuentra a su alrededor. Cada día se vuelve una rutina desgastante y para el ciudadano mismo es frustrante tener que observar en su trayecto el descuido en que se encuentra su ciudad. A causa de ello el patrimonio es menospreciado y no siente una apropiación del espacio, en otras palabras, no lo inspira a reconocerlo como suyo, pierde el interés y por lo tanto nunca reconoce la belleza del paisaje urbano que alguna vez tuvo la ciudad de Guadalajara, lo cual no lo inspira a realizar alguna actividad diferente que le reditúe física o emocionalmente, es decir no se le dan las condiciones para recrearse. Además es importante considerar la cuestión de la inseguridad y salubridad de las zonas por donde transitan las personas, todo ello culmina en generar dentro del ciudadano sensaciones negativas que encierran sus deseos de entretención y esparcimiento, limitándolo de manera significativa y hundiéndolo en una espiral rutinaria que suprime su ánimo y no le permite intentar algo fuera de lo común que lo haga sentirse pleno.

La conciencia que se tiene sobre la “tradición” está siendo cruelmente pisoteada por la misma sociedad que de manera muy esporádica se acuerda en los albores del tiempo del esplendor que tuvo esta ciudad en sus inicios e inclusive hasta apenas unas pocas décadas. El sentido de pertenencia es opacado por la modernidad y el supuesto “progreso” que solo ha sido la devastación de los valores que subyacen en la memoria histórica, que día con día es dejada de lado por el descuido de una sociedad que ha olvidado poco a poco sus raíces.

Es sorprendente saber que el legado cultural edificado de esta urbe llega a ser alrededor de 2 703 fincas, las que se consideran de muy alto valor patrimonial y otras 7 714 fincas clasificadas como de valor artístico ambiental, y esto no sea reconocido. Son pocas veces las que se detiene a contemplar el entorno, no obstante y aunque suene desalentador, no es extraño que se les encuentre en

mal estado de conservación y mantenimiento, ya sea por usos inadecuados, o incluso por desuso, perdiendo su estética por las marcas de actos vandálicos e incluso por la fuerza de los agentes naturales en el medio.

El proceso de reapropiación del espacio público en entornos patrimoniales en varios casos se ha visto entorpecido a causa del detrimento del tejido social en cuestión de educación, seguridad e higiene, que consecuentemente provoca el deterioro de los mismos espacios debido al maltrato y abandono que reciben por ciertos segmentos de la población, y cuya raíz del problema está sujeta a la irresponsabilidad e inacción de diferentes actores; aquellos como las autoridades gubernamentales, los ciudadanos, y también el sector privado.

Es entonces cuando es crucial recuperar el interés del ciudadano tapatío en aquello que por derecho le pertenece, y de igual manera, generar en las esferas gubernamental y privada una preocupación que por consiguiente logre despertar en ellas el interés por fungir la labor que les corresponde ejercer en su compromiso con la ciudadanía misma, para que tales acciones reditúen en su calidad de vida. Tales son las industrias culturales y creativas las que se desempeñan en este campo y se ven envueltas en el proceso de la recuperación de espacios públicos en su esfuerzo por crear e implementar acciones estratégicas mediante planes y proyectos culturales y artísticos que incluso llegan a involucrar a la sociedad integrándola en la dinámica de dichas acciones, haciéndolos partícipes.

Destaca indudablemente la importancia de la recreación y el ocio que se puede desarrollar en un espacio público. El apropiamiento del espacio por parte del ciudadano obedecerá al interés que sea despertado dentro de él, y esto no se logrará hasta que ellos mismos se den cuenta de los beneficios que pueden generarse con las actividades de recreación y el esparcimiento factibles de gestarse en los espacios públicos.

El uso que se le da a estos espacios en determinadas situaciones cambia, para atender a otras necesidades, tal es el caso de la plaza Agustín Rivera, que actualmente ha dejado de ser un espacio para el libre transeúnte, para convertirse en el temporal “Mercado Corona”. Los locatarios de tal espacio comercial se han

instalado en esta plaza ocupando un valioso espacio el cual debiera dedicarse para el libre paso. Claro está, las circunstancias terminaron por orillar a los comerciantes a instalarse en este sitio para continuar con sus actividades. Las autoridades no pensaron en que un cambio tan drástico provocaría el desplazamiento de los que anteriormente procuraban el sitio, como trabajadores, los estudiantes de la aledaña Preparatoria de Jalisco, o los mismos habitantes de ese barrio. Evidentemente no se reflexionó al respecto del deterioro que sufriría el entorno por la reubicación de los comerciantes del antiguo Mercado Corona, ni tampoco en el impacto que recibiría el paisaje urbano.

Por otro lado, los comerciantes tampoco sienten pertenencia por este entorno que ahora los alberga, pues su contexto era bastante diferente al actual y lamentablemente tampoco se preocupan lo suficiente por minimizar su impacto sobre el este espacio. Claro está no es directamente responsabilidad de ellos, sino de ciertas autoridades que debieran precisamente procurar el cuidado del entorno, y a la vez de concientizar sobre las medidas precautorias pertinentes en esta cuestión.

A pesar de ello, la plaza Agustín Rivera aún presenta el potencial para la estimulación del aspecto cultural y recreacional, sustentándose en los recursos que posee a su alrededor y por supuesto, mediante una planeación integral en la que una empresa del ramo cultural o artístico intervenga para su gestión y la inclusión de los residentes en este barrio.

Esta sección de la ciudad poco frecuentada por ajenos al barrio, es la que posee una riqueza excepcional, pues en los alrededores de la plaza se encuentran dos de los templos de estilo barroco más importantes de nuestra ciudad, el Templo de San Felipe Neri y el Templo de Santa Mónica.

Así pues otros dos recursos destacados del patrimonio arquitectónico que posee este barrio es el edificio de la Preparatoria de Jalisco, perteneciente a la Universidad de Guadalajara y frente a éste el hermoso y único palacete de gran valor artístico que hasta hace poco fuera el Museo de Arqueología de Occidente, mejor conocido como la XV Zona Militar, pues el edificio fue destinado para esta

institución antes de dedicarse a la cuestión museística, y la cual también por falta de “interés” en su adecuada gestión, fue un proyecto que no presentó gran éxito.

Así pues como principales recursos culturales a esto se le debe de ver con una visión más dinámica que no solo se restrinja a ver estos lugares como atractivos, pues no se les puede considerar como tal si no presentan las condiciones para serlo. Esta visión debe involucrar al mismo ciudadano como agente de cambio, que intervenga en la transformación de estos entornos, en la recuperación y sapiencia de la herencia cultural que subyace a su alrededor, y por supuesto, la colaboración de la colectividad que habita este entorno, como por ejemplo la comunidad estudiantil.

Es aquí cuando puede surgir una pregunta ¿Por qué este espacio público no puede ser utilizado para la promoción de la cultural, las artes o el deporte, pero si puede ser utilizado como un espacio para el comercio?

Las actuales circunstancias obviamente no permiten este tipo de actividades que realmente reditúan y dignifican al ser humano y sus invenciones tengan lugar en este espacio, sin embargo, no deja de representar una brecha de oportunidad para la recuperación del bienestar humano fundamentado en el mejoramiento del entorno que transita, para que pueda contemplar éste y sentirse orgulloso de él.

La cuestión es, que es necesario no perder esta miopía que provoca la cotidianeidad, es decir, de la ceguera que provoca el conformismo al que muy frecuentemente nos sometemos nosotros mismos, hasta que alguien pone el dedo sobre el renglón para apuntar hacia lo que muchas personas no dicen al respecto. Se trata de voluntad, y no una voluntad individual sino colectiva, que forcé a otros actores del medio a intervenir para hacer un cambio, para exigir las condiciones de dignidad que merece el ser humano, así como del legado histórico-cultural que es la base de nuestro presente. Romper las rutinas, y no ser víctimas de la globalización y la comercialización, sino proteger lo propio y proyectarlo orgullosamente entre nuestra misma sociedad tapatía y hacia el resto del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Borja, J., & Muxí, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona.

Borja, J., & Z, M. (2003). Espacio Público: ciudad y ciudadanía. Electa. Barcelona.

Cuando hablamos de recreación. (s.f.).

E. Aceves, J., De la Torre, R., & Safa, P. (2004). Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara. Espiral, 280.

García Espinosa, S. (2010). Centros urbanos o históricos, más que una disyuntiva, un asunto de estructura urbana. Topofilia.

Informador, E. (2010). La XV Zona Militar será museo. Guadalajara. Obtenido de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/140710/6/la-xv-zona-militar-sera-museo.htm>

Informador, E. (31 de Agosto de 2014). Con cantera se escribió la historia. Guadalajara, Jalisco. Obtenido de <http://www.informador.com.mx/suplementos/2014/546316/6/con-cantera-se-escribio-la-historia.htm>

Harnecker, M. (1969). Los conceptos elementales del materialismo histórico. México: Siglo veintiuno.

Joseph, J. (1998). "Democracy's Social Capital: Civil Society in a New Era".

Milenio. (s.f.). 170 locatarios del mercado corona se ubicarán frente a la prepa 1 de la UdeG. Guadalajara, Jalisco. Obtenido de http://www.milenio.com/region/locatarios-Corona-ubicaran-Prepa-UdeG_5_297620245.html

Ocampo, D. R. (2008). Los Espacios Urbanos Recreativos como Herramienta de Productividad. Revista EAN, 108.

Pretenden reducir el Centro Histórico. (23 de Enero de 2013). El Informador.

Sahady Villanueva, A., & Gallardo Gastelo, F. (2004). Centros Históricos: El auténtico ADN de las Ciudades. Revista INVI, 9.

Sánchez López, M. R. (2000). La Rehabilitación de los centros históricos en México: un estado de la cuestión. México.

Segovia, O., & Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Publicación de las Naciones Unidas.